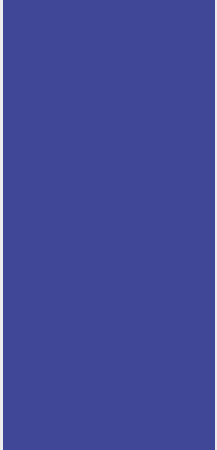




PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO



PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

Se orienta principalmente
al **fortalecimiento de
la labor jurisdiccional**,
definiendo prioridades
para las cortes y tribunales
del país.

La planificación estratégica es una herramienta de gestión que define **el rumbo del Poder Judicial** para el período 2026–2030, estableciendo los **desafíos y resultados** que orientarán su desarrollo institucional durante el quinquenio.



El propósito del plan es entregar una **dirección común para toda la organización**, permitiendo alinear decisiones, recursos y esfuerzos en torno a objetivos compartidos, con foco en **mejorar la administración de justicia y responder de manera oportuna** a las necesidades de la ciudadanía.

EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL



PROCESO DE FORMULACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL

El proceso de formulación del **Plan Estratégico del Poder Judicial 2026–2030** se desarrolló entre mayo de 2025 y mayo de 2026.

Participaron las **17 jurisdicciones del país**, junto a ministros/as, jueces/zas, funcionarios/as, directivos/as, asociaciones gremiales y actores externos del sistema de justicia.

El proceso incluyó **entrevistas, talleres, reuniones de trabajo, visitas en terreno y una encuesta institucional** con más de 5.700 respuestas de funcionarios y funcionarias.

El diagnóstico estratégico integró **análisis interno, externo y reputacional**, además de una evaluación comparada con otros poderes judiciales iberoamericanos.

La formulación del Plan permitió actualizar la **visión, misión, valores, ejes y objetivos estratégicos** del Poder Judicial para el período 2026–2030.

Se definieron **proyectos estratégicos, indicadores y mecanismos de seguimiento** para fortalecer la implementación y monitoreo del Plan.

El proceso fue realizado con una marcada vocación participativa

INSTANCIAS INTERNAS FOCALIZADAS

MINISTROS
CORTE SUPREMA



17
Entrevistas



Encuestas Web
5726
Respuestas

Dirección Corte Suprema
7 Entrevistados

CAPJ
10 Entrevistados

Asociaciones de
funcionarios/as
6 Entrevistas

Equipos Comunicación y
cultura
4 Workshops

VISITAS TERRITORIALES

5 jurisdicciones / 5 Judicaturas

• Iquique

• Valparaíso
• Santiago
• San Miguel

• Puerto Montt

**5 entrevistas a Ministros
Corte Apelaciones**

**10 entrevistas a
Magistrados**

**10 entrevistas
“Administrativos”**

*(Administradores, Secretarios, Encargados de
gestión)*

**5 Reuniones Consejo
Coord. Zonal**

OTRAS INSTANCIAS

Entrevistas Externas
Ecosistema Justicia

10
Entrevistas

- Director CAJ Metropolitana
- Dir. Carabineros
- Dir. PDI
- Dir. Academia Judicial
- Dir. CDE
- Ministerio de Justicia
- Defensoría Penal Pública
- Dir. Servicio Nacional Reinserción Juvenil
- Ministerio Público
- DIPRES

DIAGNÓSTICO

F

FORTALEZAS

- Gobernanza institucional consolidada.
- Avances en digitalización y tramitación electrónica.
- Academia Judicial y capacidades técnicas consolidadas.
- Amplia cobertura territorial y acceso a la justicia.

O

OPORTUNIDADES

- Reformas y modernización del sistema de justicia.
- Fortalecer la coordinación del ecosistema de justicia.
- Avanzar en interoperabilidad y transformación digital del Estado.
- Incorporar tecnologías emergentes (IA, analítica de datos, automatización).

D

DEBILIDADES

- Dispersión estratégica y falta de estandarización.
- Gestión y control de desempeño poco estandarizados.
- Desafíos de cultura organizacional y meritocracia.
- Baja oportunidad de respuesta y limitada orientación al usuario.

A

AMENAZAS

- Lentitud de las reformas estructurales.
- Mayor conflictividad y criminalidad.
- Restricciones presupuestarias para inversión y modernización.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.
- Pérdida de confianza ciudadana.

Este análisis permitió **identificar las capacidades sobre las cuales construir la estrategia**, así como las brechas y desafíos que deberán abordarse durante el período 2026–2030, constituyendo uno de los **principales insumos para la definición del nuevo Plan Estratégico**.

El análisis del diagnóstico presenta hallazgos que pueden resumirse en **cuatro desafíos**:



Una gobernanza desafiada por la dispersión del foco y la urgencia de la probidad



Consolidación del liderazgo ante la nueva frontera digital



Modelo de operaciones y oportunidades de homologación en el desempeño de los tribunales



Brecha estratégica entre la calidad de la atención y la demanda por celeridad procesal

Los desafíos se traducen en cuatro grandes oportunidades de cambio que luego darán origen a los cuatro ejes estratégicos del plan

DESDE

*Dispersión en los roles
ejecutivos y **dispersión**
de focos prioritarios*

***Referentes** en
digitalización*

***Falta de estándar**
de servicio y desempeño*

*Orientación a la atención
más no a la **celeridad***



HACIA

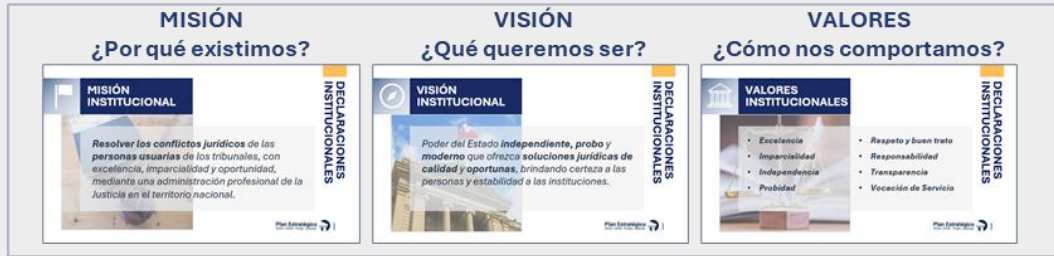
***Capacidades de
gestión fortalecidas en
torno a probidad***

***Capacidades
avanzadas a nivel
tecnológico y humano***

***Modelo de gestión
para una sola
justicia***

***Usuario que exige una
justicia oportuna***

ESQUEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO



HITOS DEL PROCESO

**XXVII Jornadas de
Reflexión: Tribunal
Pleno revisa
lineamientos
estratégicos**

24 oct. 2025



24 nov. 2025

**Tribunal Pleno
aprueba
lineamientos
estratégicos**

**Tribunal Pleno:
revisa plan de
implementación**

19 ene. 2026



24 feb. 2026

**Comité Estratégico:
revisa y valida
lineamientos y plan
de implementación**

**Tribunal Pleno
aprueba en forma
íntegra Plan
Estratégico**

4 may. 2026



**Acta N°151-2026,
08/06/2026**

Conformación

- ✓ Presidente(a) Corte Suprema.
- ✓ Presidentes(as) de Comités de la Corte Suprema.
- ✓ Director(a) de Estudios.
- ✓ Director(a) CAPJ.
- ✓ Jefe(a) Depto. Planificación y Control de Gestión.

Objetivos

- ✓ Monitoreo de avance del Plan Estratégico.
- ✓ Seguimiento del avance de proyectos estratégicos.
- ✓ Revisión y análisis de la evolución de indicadores.
- ✓ Seguimiento del plan de difusión.



MISIÓN

PODER JUDICIAL

2026-2030

Resolver los conflictos jurídicos de las personas usuarias de los tribunales, con **excelencia, imparcialidad y oportunidad**, mediante una administración profesional de la Justicia en el territorio nacional.



VISIÓN

PODER JUDICIAL

2026-2030

**Poder del Estado independiente,
probo y moderno** que ofrezca soluciones
jurídicas de **calidad y oportunas**,
brindando certeza a las personas y
estabilidad a las instituciones.



VALORES

PODER JUDICIAL

2026-2030

- EXCELENCIA
- IMPARCIALIDAD
- INDEPENDENCIA
- PROBIDAD
- RESPECTO Y BUEN TRATO
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- VOCACIÓN DE SERVICIO



EJES

ESTRATÉGICOS

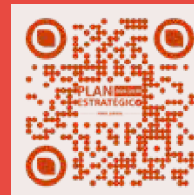
2026-2030

EJE 1 Buen gobierno

EJE 2 Desempeño con propósito

EJE 3 Excelencia operacional

EJE 4 Usuario/a al centro



Relevar los roles ejecutivos y las prioridades estratégicas para una gestión institucional, fundada en la probidad y la calidad del servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O1) Asegurar la implementación de decisiones estratégicas.

INDICADORES

- Nivel de cumplimiento de las decisiones de implementación de la estrategia.
- Percepción interna sobre la eficacia de la implementación de la estrategia institucional.

PROGRAMA 1: Capacidad ejecutiva.

Proyectos:

1. Implementación de función de coordinación de tribunales.
2. Rediseño del modelo de gobierno de datos.
3. Implementación sistema de control de gestión judicial.



Relevar los roles ejecutivos y las prioridades estratégicas para una gestión institucional, fundada en la probidad y la calidad del servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O2) Elevar la valoración pública en materia de anticorrupción y transparencia.

INDICADORES

- “Ausencia de corrupción”. Valor publicado por el World Justice Project (WJP).
- Nivel de cumplimiento transparencia activa.

PROGRAMA 2: Anticorrupción.

Proyectos:

4. Constitución Consejo Ético.
5. Diseño nueva normativa transparencia activa.
6. Implementación riesgos y controles de probidad.
7. Mejoramiento sistemas de integridad institucional.

PROGRAMA 3: Gestión de asuntos públicos.

Proyectos:

8. Implementación de estrategia de gestión de asuntos públicos.
9. Plan de Comunicación post crisis.



Reconocer que, ninguna estrategia se implementa sin personas comprometidas. Busca asegurar que el Poder Judicial cuente con capacidades tecnológicas avanzadas y talento con sentido de propósito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O3) Valorizar el rol de las personas funcionarias en el marco de la transformación institucional.

INDICADORES

- Tasa de capacitación tecnológica efectiva.
- Percepción interna sobre la utilidad de tecnologías emergentes.
- Percepción interna sobre procesos de evaluación, calificación y selección.

PROGRAMA 4: Gestión del cambio tecnológico y humano.

Proyectos:

10. Definición política de Inteligencia Artificial.
11. Plan de capacitación en IA a funcionarios/as.
12. Implementación de soluciones IA en tribunales.
13. Implementación UNIJUD.

PROGRAMA 5: Alineamiento de prácticas de gestión de personas.

Proyectos:

14. Rediseño de metas de gestión de unidades y equipos.
15. Rediseño de procesos clave en la gestión de personas.



Estandarizar el servicio y el desempeño de los tribunales mediante un modelo de gestión unificado para el principio de “un solo servicio”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O4) Reducir la dispersión de la prestación de servicio por materia.

INDICADORES

- Porcentaje de tribunales en situación crítica de saturación (alta congestión y/o baja tasa de resolución).

PROGRAMA 6: Control de gestión institucional.

Proyecto:

16. Rediseño de visita de ministros/as.

PROGRAMA 7: Estandarización de la operación.

Proyectos:

17. Implementación de estándares en tribunales.

18. Rediseño de prácticas de programación y realización de audiencias.



Transitar hacia una orientación en la atención de usuarios/as que considere la oportunidad para responder con celeridad y eficiencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O5) Reducir los tiempos de tramitación de causas.

(O6) Aumentar la tasa de satisfacción de usuarios/as.

INDICADORES

- Tiempo promedio de tramitación de causas.
- Nivel de satisfacción neta de usuarios/as.

PROGRAMA 8: Resolución de nudos críticos.

Proyecto:

19. Plan para mejorar la oportunidad de la resolución de las causas.

PROGRAMA 9: Experiencia usuario/a.

Proyecto:

20. Implementación de plataforma de comunicación procesal.

Despliegue y Operativización de Plan Estratégico

Mecanismos Institucionales que vinculan la estrategia superior con la gestión operativa diaria:



Gobernanza y Aprobación

INSTANCIA MÁXIMA

Aprobación formal mediante **Tribunal Pleno (PJUD)**.

MONITOREO

Reporte periódico de avances al **Comité Estratégico** y otras instancias y mesas de trabajo para seguimiento de los proyectos e indicadores.



Instrumentos de gestión - Bajada

PJUD

Alineación mediante **Planes Plurianuales** (Cortes de Apelaciones) y **Planes Anuales** (Tribunates).

CAPJ

CORTE SUPREMA

Ejecución de **Proyectos Estratégicos** y para impulsar los objetivos estratégicos.



Alineación de Personas

COMPROMISO

Metas de Eficiencia Institucional (MEI) y **Metas de Desempeño Colectivo (MDC)** articuladas directamente al plan.

IMPACTO DIRECTO

Permite vincular el **trabajo diario de los funcionarios** con el cumplimiento y seguimiento de los indicadores estratégicos.



Evaluación Continua

ENCUESTA ANUAL

Mide el **nivel de conocimiento**, apropiación y percepción de avance de la estrategia institucional.

MEJORA CONTINUA

Identifica **brechas operativas** y áreas prioritarias de refuerzo para ajustar la gestión.

Implementación

- ✓ Difusión.
- ✓ Medición de indicadores.
- ✓ Ejecución de proyectos.

Seguimiento

- ✓ Comparación de resultados de indicadores.
- ✓ Cumplimiento de proyectos.
- ✓ Evaluación de desempeño.
- ✓ Ajustes.



PLAN 2026 | 2030 ESTRATÉGICO

planificacionestrategica@pjud.cl